



contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20151400039983

Fecha: Viernes, 26 de Junio de 2015

**DANE**
Para tomar decisiones

Bogotá D.C.

140

Doctor

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL

Director DANE

La ciudad

Asunto: Informe de Seguimiento al reporte al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP a Nivel Central, segundo trimestre del 2015.

OBJETIVO GENERAL

Llevar a cabo la evaluación del cumplimiento en el registro y actualización de la información por parte de los funcionarios de Planta, contratistas DANE y FONDANE a Nivel Central, en el Portal Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP.

ALCANCE

Comprende la evaluación al registro y actualización de la información personal, académica y laboral de los funcionarios de Planta, contratistas de DANE y FONDANE del Nivel Central, en el portal Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP, hasta el 30 de Junio de 2015.

REFERENCIA NORMATIVA

- Constitución Política de Colombia de 1991, art 122.
- Ley 190 de 1995 “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”.
- Decreto 2232 de 1995 “Por medio del cual se reglamenta la Ley 190 de 1995 en materia de declaración de bienes y rentas e informe de actividad económica”.
- Ley 909 de 2004, “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.



- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional". Decreto 103 del 20 de enero del 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la presente Ley 1712".
- Decreto 2842 de 2010 "Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y se deroga el Decreto 1145 de 2004".
- Decreto 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública". Art 227.

1. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Se solicitó a la coordinación de Talento Humano de la Entidad, el envío de las bases de datos correspondientes a los funcionarios y contratistas de DANE y de FONDANE del Nivel Central y se tomaron las muestras de la siguiente forma:

Tabla No.1 Muestras Seleccionadas

Grupo	Total	Muestra %	Muestra
Funcionarios de Planta	770	12%	91
Contratistas DANE	2156	5%	99
Contratistas FONDANE	34	56%	19

De igual forma se descargaron las bases de datos del portal SIGEP relacionadas en la **Tabla número 2**, las cuales contienen la información a la que se le hace seguimiento:

Tabla No.2 Bases de Datos Portal SIGEP

Base de Datos	Dato
Monitoreo, Avance Actualización de Hoja de Vida	Actualización Hoja de Vida
Datos Personales	Fecha de nacimiento
	Dirección
	Teléfono
	Correo Electrónico
	Libreta Militar (no aplica para mujeres)
	Certificado de Antecedentes fiscales
	Certificado de Antecedentes disciplinarios
	Pasado Judicial
	N° Registro Único Tributario (Solo aplica para contratistas)
Funcionarios por Formación Académica de la Entidad	Nivel Académico
	Tarjeta Profesional
Monitoreo Avance Actualización Bienes y Renta	Declaración Bienes y Renta



Al descargar la base de datos *Servidores Públicos por Experiencia de la Entidad* se observa que la información que contiene está incompleta, por lo que impide verificar el registro y actualización de la experiencia laboral de los funcionarios públicos de la Entidad, debido a esto no se tendrá en cuenta este campo en el desarrollo del informe.

Posteriormente la totalidad de las bases de datos fueron consolidadas en una hoja de trabajo de Excel, en la que se corroboró el registro y actualización de la información de los funcionarios y contratistas de DANE y FONDANE.

2. RESULTADOS OBTENIDOS

Una vez realizada la evaluación de la información contenida en las bases de datos descargadas del portal SIGEP se halló lo siguiente:

2.1 INFORMACIÓN DE HOJA DE VIDA

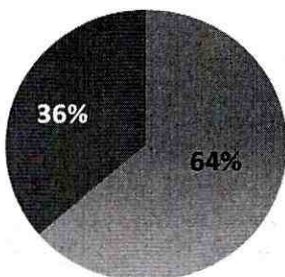
El 36%, equivalente 33 funcionarios, no presentan la actualización correspondiente al Módulo de Hoja de Vida.

El 66% de la muestra seleccionada, es decir, un total de 65 contratistas de DANE - Nivel Central no cuentan con la actualización de la información en este Módulo.

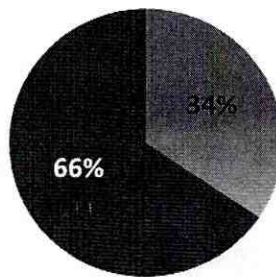
El 53% de los contratistas FONDANE, no han llevado a cabo la actualización de la información de sus hojas de vida en el portal SIGEP.

Gráfica No.1 Actualización Módulo Hoja de Vida

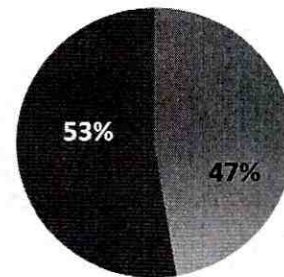
FUNCIONARIOS PLANTA



CONTRATISTAS DANE



CONTRATISTAS FONDANE

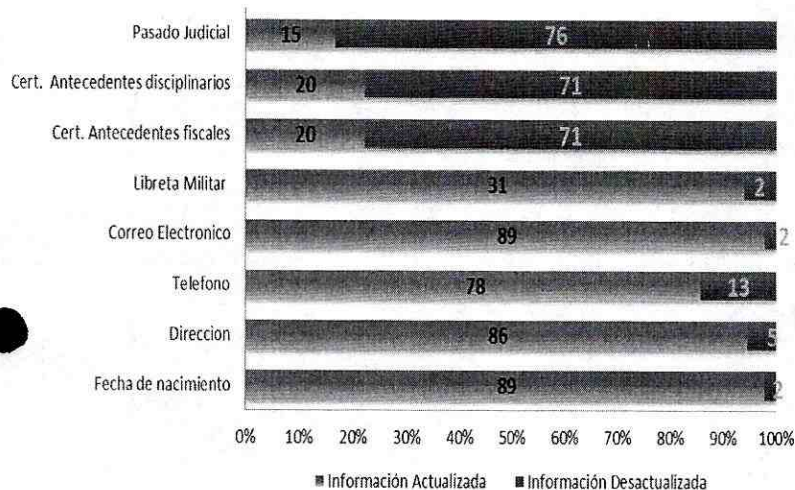


■ Información Actualizada ■ Información Desactualizada



2.2 DATOS PERSONALES

2.2.1 Funcionarios de Planta:



Gráfica No. 2. Datos Personales – Funcionarios de Planta.

Se evidenció que el 36% de un total de 91 funcionarios de planta tomados en la muestra, no ha realizado la totalidad de los registros que se deben realizar en cuanto a Datos Personales.

Ninguno de los 8 ítems revisados (Véase gráfica número 2) presentó la totalidad de su actualización, esto debido a que en la muestra seleccionada, 2 de los funcionarios de la base de datos enviada por la coordinación de Talento Humano no presentan información registrada en el portal SIGEP.

Los ítems que poseen un mayor grado de desactualización son los que corresponden a Pasado Judicial, Certificados de Antecedentes Disciplinarios, y Certificados de Antecedentes Fiscales, los cuales presentan en promedio 73 funcionarios que no reportan la información allí estipulada.

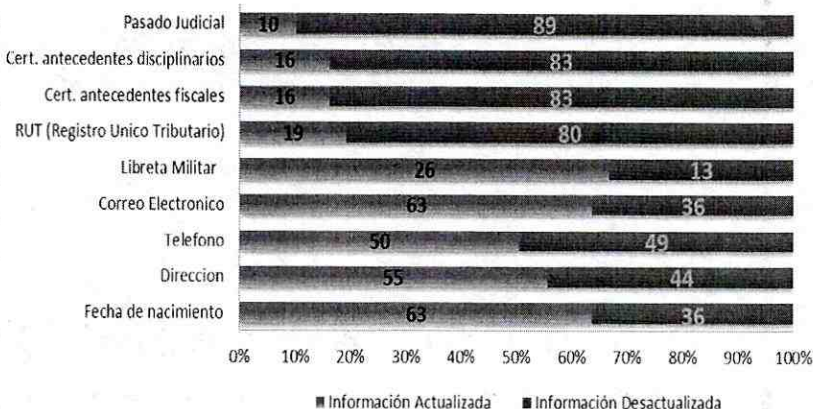
En lo relacionado al ítem de Libreta Militar, el seguimiento es realizado únicamente a los hombres; para la muestra, de los 91 funcionarios seleccionados, son 33 hombres que deben presentar este documento registrado en el portal. Sin embargo, se evidenció que 2 de ellos no presentan el registro correspondiente del documento, el cual es de obligatoriedad para poder ejercer en el sector público.

2.2.2 Contratistas DANE:

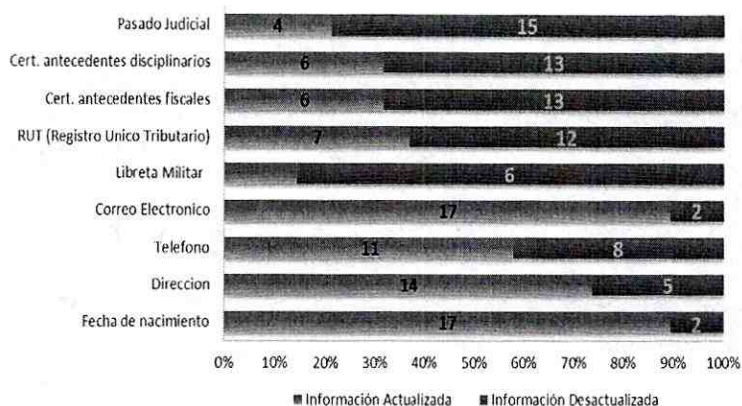
La evaluación realizada a la información de los Datos Personales para los contratistas contiene la verificación de un ítem adicional, el Registro Único Tributario – RUT, el cual es un documento requisito para la contratación de servicios personales.



Se evidenció que existe un 62% de incumplimiento por parte de los contratistas de DANE –Nivel Central en el registro y actualización de la información del módulo de Datos Personales. Este incumplimiento está relacionado principalmente a los ítems de Pasado Judicial, Certificados de Antecedentes Disciplinarios, Certificados de Antecedentes Fiscales, y Registro Único Tributario, en donde se muestra que en promedio 84 contratistas no han registrado la información correspondiente.



Gráfica No. 3. Datos Personales – Contratistas DANE



Gráfica No. 4. Datos Personales – Contratistas FONDANE

2.2.3 Contratistas FONDANE:

Para los contratistas de FONDANE, se halló un 48% de incumplimiento en cuanto a la información ligada al módulo de Datos Personales. Siendo el ítem de Libreta Militar quien presenta una mayor desactualización, pues de 7 contratistas que deben presentar el documento, solo 1 lo tiene registrado en el portal SIGEP.

2.3 FORMACIÓN ACADÉMICA

El seguimiento realizado a este módulo está basado principalmente en la evaluación del registro y actualización de los datos que corresponden al Nivel Académico, y la Tarjeta Profesional de los funcionarios de planta y contratistas de DANE y FONDANE. Este seguimiento arrojó los siguientes resultados:



2.3.1 Funcionarios de Planta:

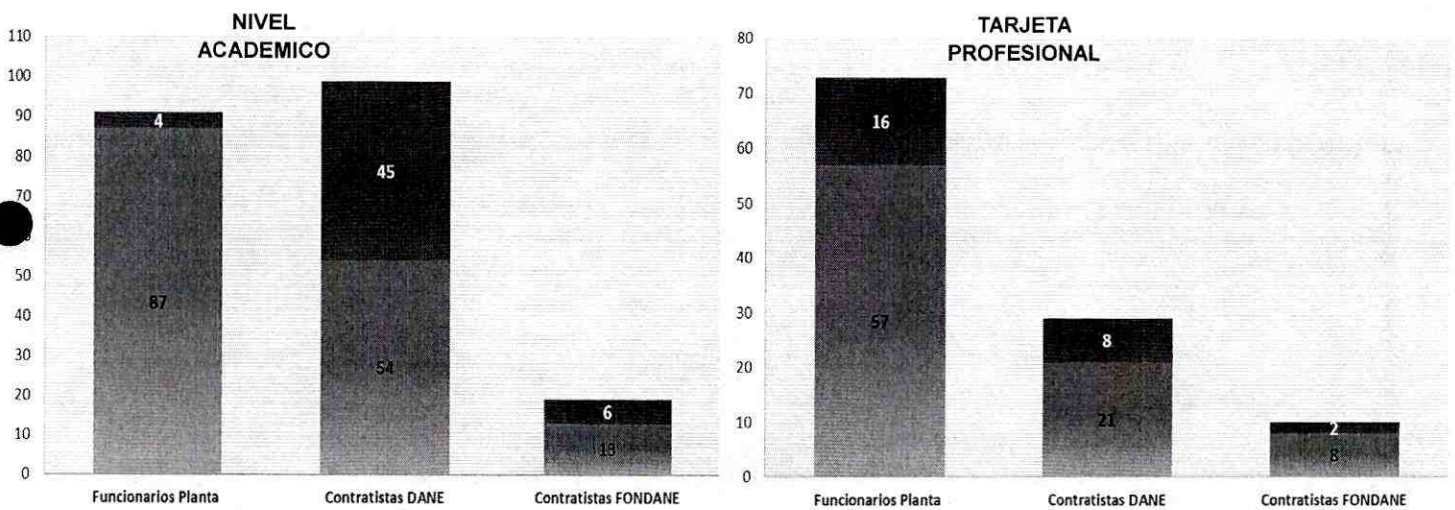
El porcentaje de incumplimiento en cuanto a la formación académica de los funcionarios de planta del DANE corresponde a un 12%, resultado de la falta de actualización del Nivel Académico (4 funcionarios) y de la Tarjeta Profesional (16 funcionarios).

2.3.2 Contratistas DANE:

Existe un porcentaje de desactualización de la información académica del 41% por parte de los contratistas del DANE del Nivel Central, esto debido a la falta de registro a un total de 45 funcionarios. Así mismo, de un total de 29 contratistas que presentan un nivel académico profesional, 8 no han registrado la tarjeta profesional.

2.3.3 Contratistas FONDANE:

En relación a los contratistas de FONDANE, se halló un porcentaje de incumplimiento del 28%, ya que de los 19 contratistas que hacen parte de la muestra, 6 no presentan registro de su nivel académico; y de 10 contratistas con nivel académico profesional, 2 no han registrado su tarjeta profesional.



Gráfica No. 5. Actualización Formación Académica



2.4. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA

De conformidad con el artículo 11 del Decreto 2842 de 2010, que deroga el Decreto 1145 de 2004, en el cual se establece que los funcionarios públicos tienen la obligación de llevar a cabo el registro y actualización de la "Declaración de Bienes y Rentas" en el portal SIGEP, y que permite gestionar la actividad económica privada en el último año gravable, se realiza el seguimiento al registro de la información correspondiente a la declaración con corte a 31 de diciembre de 2014 que debió ser diligenciada en el SIGEP hasta el 31 de marzo del año en curso, ya que como lo exige el Departamento Administrativo de la Función Pública: todos los funcionarios deben haber presentado su declaración de bienes y rentas ante la Oficina de Talento Humano de la institución para la cual trabajan.

2.4.1. Funcionarios de Planta:

Para los 91 funcionarios seleccionados en la muestra, se encontró que 12 de estos no presentan la información actualizada de la declaración de bienes y rentas del periodo gravable 2014. Estos funcionarios equivalen a un 14% del nivel de incumplimiento en el módulo de Declaración de Bienes y Rentas; porcentaje en el que observa que existe un funcionario que tiene como último periodo declarado el año 2010.

2.4.2. Contratistas DANE:

Se observó que del total de contratistas seleccionados en la muestra; 6 contratistas tienen como último periodo de declaración el año gravable 2013 y 55 contratistas no presentan ningún registro de información relacionada con este módulo. Es decir, que 61 contratistas DANE no han actualizado el módulo de Declaración de Bienes y Renta en el portal SIGEP, representando un 62% del nivel de incumplimiento.

2.4.3. Contratistas FONDANE:

Dentro del seguimiento realizado al módulo de Declaración de Bienes y Rentas se encontró que para la muestra seleccionada para los contratistas de FONDANE del Nivel Central, existe un nivel de incumplimiento del 32%, teniendo en cuenta que de un total de 19 contratistas, 2 tienen como último periodo declarado el año gravable 2013, y 4 más no presentan registro de información relacionada dentro del portal SIGEP.

3. INDICADOR "DAFP" DEL AVANCE DE VINCULACIÓN DEL SECTOR ESTADÍSTICO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO – SIGEP

En su función legal, y como administrador del portal SIGEP, el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP cuenta con un indicador que pretende medir el nivel de vinculación que corresponde a cada una de las entidades públicas. Este Indicador de Avance de



Vinculación surge de la suma de los *porcentajes de contratación* (20% ponderado) y *vinculación* (80% ponderado). Para el caso del DANE, el Departamento Administrativo de la Función Pública reporta que cuenta con la siguiente información, con corte al 2 de Julio de 2015:

Tabla No.3 Datos Indicador de Avance de Vinculación DANE –Portal SIGEP.

A. Total de Empleos de Planta Aprobados	B. Empleos sin proveer	C. Total empleados Vinculados	D. (B+C)/A	Porcentaje de Vinculación
1063	288	54	32%	25,7%

A. Hojas de Vida Contratistas Activas	B. No. de Contratos Vigentes	C. B/A	Porcentaje de Contratación
5870	844	14,38%	2,88%

A partir de esta información se calculan los *porcentajes de vinculación y contratación* cuya sumatoria finalmente generará el indicador de *Avance de Vinculación* con el cual cuenta la Entidad, y que se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla No.4 Indicador de Avance de Vinculación DANE 2015

% PORCENTAJE DE VINCULACIÓN	% PORCENTAJE DE CONTRATACION	INDICE PONDERADO DE VINCULACIÓN
25,74%	2,88%	28,6%

Se evidencia que el indicador se encuentra en rojo, lo que significa que está en un estado crítico, esto debido a la información que tiene a la fecha de emitido el reporte del DAFP de acuerdo a la plataforma del SIGEP:

- El DAFP está reportando que existen en el DANE 5870 Hojas de vida de contratistas que se encuentran registradas donde 3286 de ellas están actualizadas, y tan solo 844 vigentes.
- La información de funcionarios de Planta activos y vinculados suma 342, de un total de 1063 cargos aprobados.
- Existen un total de 1005 Declaraciones de Bienes y Rentas.

Esta situación sugiere que debe hacerse una depuración de la información actual del DANE frente a lo que presenta reportado la plataforma de SIGEP; se deben desactivar las hojas de vida de contratistas y funcionarios que ya no pertenecen a la entidad; y finalmente asegurar que



DANE
Para tomar decisiones



contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20151400039983
Fecha: Viernes, 26 de Junio de 2015



los contratistas y funcionarios activos actualmente, cumplan con el requerimiento del DAFP al completar la información allí requerida

Todo esto redundaría en el aumento del indicador y salir del estado crítico en el cual actualmente se reporta el DANE.

4. OBSERVACIONES

Se observó un posible incumplimiento a Ley 1581 de 2012 en sus artículos 17 y 18, debido a la falta de registro y actualización de la información correspondiente a los módulos establecidos para el diligenciamiento de Hoja de Vida, Datos Personales, Información Académica y Actualización de Bienes y Rentas, por parte de los funcionarios del DANE y FONDANE a Nivel Central.

Durante la verificación de la información registrada en el portal SIGEP sobre el registro y actualización de la "Declaración de Bienes y Rentas" del último año gravable, se observó que 12 funcionarios de planta y 67 contratistas de la Entidad del total de las muestras seleccionadas, presentan un posible incumplimiento al artículo 11 del Decreto 2842 de 2010.

Se observa que los ítems que presentan un mayor nivel de desactualización son los ítems de Pasado Judicial, Certificados de Antecedentes Disciplinarios, Certificados de Antecedentes Fiscales, Registro Único Tributario, y Libreta Militar pertenecientes al módulo de información de Datos Personales.

Cabe resaltar que este compromiso está orientado a garantizar el mejoramiento continuo, por lo que la Oficina de Control Interno invita a los procesos responsables emprender acciones que permitan realizar el ejercicio de registro y actualización de su información en el Portal SIGEP.

Cordialmente,


JAMES LIZARAZO BARBOSA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Miguel Ángel Rodríguez/Felipe Herrán Flórez
Revisó: Felipe Herrán Flórez